INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICION DE MORFINA CLORHIDRATO 30 MG COMPRIMIDO PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS - MSPYBS"- PLURIANUAL	*LPN SBE Nº 76/22*	*417.444*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• Abg. Norma Pool, Lic. Ramón Servín, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1706/2022, el 04/10/2022. • Dra. Angeli Penzzi, Lic. Ana Alonzo, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1707/2022, el 04/10/2022.	Asunción, Paraguay	21/11/2022 – 10:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 1755 de fecha 09/09/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/2022 "ADQUISICION DE MORFINA CLORHIDRATO 30 MG COMPRIMIDO PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS- MSPYBS"- ID N° 417.444.*

Nota MSPyBS/DGGIES/DG Nº 2.373/2021 de fecha 23/05/2022, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 216/22 del 25 de julio de 2021 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 18/11/22, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 3 (tres) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 21/11/22 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. SIEGEN S.A. – RUC Nº 80037885-7. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 20/10/2022 a 17/05/2023, 210 Días / Foliado del 1 al 18 / Correo electrónico:contrataciones@siegensa.com; contrataciones.siegen@gmail.com.	Gs. 4.549.992.000
2. DALLAS S.A. – RUC Nº 80037811-3. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 17/11/2022 a 14/06/2023, 210 Días / Foliado del 1 al 38 / Correo electrónico: licitaciones@dallas.com.py; gerencia@dallas.com.py.	Gs. 4.318.800.000
3. SCAVONE HERMANOS S.A. – RUC Nº 80001916-4. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 17/11/2022 a 24/06/2023, 220 Días / Foliado del 1 al 32 / Correo electrónico: licitacion@laboratorioscatedral.com.py; hacosta@laboratorioscatedral.com.py; ariquelme@laboratorioscatedral.com.py	Gs. 4.500.000.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

Sin observaciones.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	SIEGEN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DALLAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

N°	SIEGEN S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ENRIQUE BAUMAN ESCOBAR	1.695.435	3816069	NO REGISTRAN DATOS
2	LOURDES BAUMAN ESCOBAR	2.875.075	3816087	
3	GUILLERMO BAUMAN ESCOBAR	2.875.090	3816096	
4	MARÍA DE LOURDES ESCOBAR DE BAUMAN	510.505	3816107	

N°	DALLAS S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	PATRICIA MARÍA ROCÍO CHAMORRO DÍAZ BENZA	1.280.551	3816163	NO REGISTRAN DATOS
2	OSCAR EMILIO HARRISON CHAMORRO	3.970.611	3816173	
3	SARA MARÍA MARGARITA CHAMORRO DÍAZ BENZA	739.627	3816182	
4	ADELA CONCEPCIÓN ESPÍNOLA BARRIOS	816.833	3816198	

N°	SCAVONE HERMANOS S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MARIA ELENA CARMEN ANTONIA GIRALT BADOSA	78.130	3816244	NO REGISTRA DATOS
2	MARIA ANGELICA JULIA RIERA DE ZANOTTI CAVAZZONI	88.843	3816262	NO REGISTRA DATOS
3	CECILIO JUAN QUIRINO FLEITAS DUARTE	119.508	3816278	NO REGISTRA DATOS
4	NOEMI ULIAMBRE DE ZANOTTI CAVAZZONI	123.207	3816301	NO REGISTRA DATOS
5	MARIA LUISA ZANOTTI CAVAZZONI VDA DE BOETTNER	137.740	3816322	NO REGISTRA DATOS
6	ANA MARIA SCAVONE DE FERREIRO	200.962	3816338	NO REGISTRA DATOS
7	ZUNILDA BOSSI DE TORIO	204.588	3816352	NO REGISTRA DATOS
8	JUAN CARLOS BALMELLI DE VARGAS	205.283	3816371	NO REGISTRA DATOS
9	LIDIA MARIA JOSEFINA SCAVONE DE ESCUDERO	218.517	3816386	NO REGISTRA DATOS
10	GERARDO JOSE RAMON LAGUARDIA CHILABERT	225.663	3816393	NO REGISTRA DATOS
11	CRISTINA ANTONIA PORTALUPPI DE FLEITAS	231.302	3816401	NO REGISTRA DATOS
12	MIRIAM BEATRIZ SCAVONE DE BOGGINO	231.304	3816417	NO REGISTRA DATOS
13	MIRTHA ESTHER CONSTANCIA FORNO DE BALMELLI	231.315	3816431	NO REGISTRA DATOS
14	ELOY JUAN ANGEL BOGGINO VILLALONGA	247.146	3816445	NO REGISTRA DATOS
15	MIGUEL MARIA TORIO SCAVONE	248.016	3816449	NO REGISTRA DATOS
16	LUIS ALBERTO ZANOTTI CAVAZZONI SCAVONE	251.082	3816496	NO REGISTRA DATOS
17	GRACIELA ANGELA FORNO DE BALMELLI	279.576	3816509	REGISTRA DATOS COMO JUBILADA
18	JORGE AGUSTIN MIGUEL DOMINGO GIRALT SCAVONE	283.678	3816531	NO REGISTRA DATOS
19	DOLORES FRANCISCA LUISA GIRALT DE PERONI	283.732	3816553	NO REGISTRA DATOS
20	GILDA INES PORTALUPPI SCAVONE	294.792	3816566	NO REGISTRA DATOS
21	CARLA ROSA FORNO DE ACHON	311.132	3816580	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2012
22	MARIA JULIA REGINA SCAVONE DE DAUD	311.715	3816590	NO REGISTRA DATOS

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
D.G.G.I.E. - MSP y BS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

N°	SCAVONE HERMANOS S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
23	MANUEL COSTAS FRAGA	321.155	3816599	NO REGISTRA DATOS
24	ENRIQUE MANUEL COSTAS SCAVONE	346.369	3816607	NO REGISTRA DATOS
25	TOMMASO ODDONE	352.138	3816617	NO REGISTRA DATOS
26	JOSE ALFREDO ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	377.660	3816640	NO REGISTRA DATOS
27	AMADEO MANUEL ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	377.661	3816648	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2004
28	FELIPE CARLOS RESCK BONNIN	379.436	3816660	NO REGISTRA DATOS
29	RAFAEL GUSTAVO MERA SCAVONE	402.803	3816674	NO REGISTRA DATOS
30	JOSE FRANCISCO ODDONE COSTANZO	406.981	3816695	NO REGISTRA DATOS
31	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	428.116	3816712	NO REGISTRA DATOS
32	CARLA LETIZIA BALMELLI DE RUOTI	428.423	3816725	*AÑO 2022 DOCENTE
33	LAURA BEATRIZ ZANOTTI CAVAZZONI DE FILARTIGA	458.242	3817980	NO REGISTRA DATOS
34	ANGELA MARIA MERCEDES ZANOTTI CAVAZZONI DE LLANO	458.244	3817987	NO REGISTRA DATOS
35	GONZALO JUAN MERA SCAVONE	491.595	3817997	NO REGISTRA DATOS
36	MARIO LUIS ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	495.994	3818009	NO REGISTRA DATOS
37	MARIA LOURDES ELIDA ZANOTTI CAVAZZONI ULIAMBRE	496.465	3818015	NO REGISTRA DATOS
38	CARLOS MARIA ZANOTTI CAVAZZONI ULIAMBRE	496.466	3818024	NO REGISTRA DATOS
39	MONICA FLEITAS DE RAMIREZ	525.575	3818059	NO REGISTRA DATOS
40	ROSA MARIA GIAGNI DE SCAVONE	529.014	3818047	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2006
41	RAMON HUGO MERA SCAVONE	552.061	3818070	NO REGISTRA DATOS
42	MARIA CELINA GOMEZ SANJURJO DE GIRALT	552.809	3818082	NO REGISTRA DATOS
43	INOCENCIO ELVIO BARRETO	664.286	3818093	NO REGISTRA DATOS
44	MARIA DE LOS ANGELES COSTAS DE BARRETO	682.771	3818103	NO REGISTRA DATOS
45	JUAN FRANCISCO SCAVONE ODDONE	706.089	3818115	NO REGISTRA DATOS
46	SERGIO LAVIERO VICENTE ODDONE COSTANZO	767.204	3818184	NO REGISTRA DATOS
47	ROLANDO MARIO ODDONE COSTANZO	767.205	3818134	*AÑO 2022 DOCENTE
48	PATRICIA FATIMA MERA SCAVONE	792.825	3818202	NO REGISTRA DATOS
49	MARCELO ARIEL FLEITAS PORTALUPPI	823.001	3818214	NO REGISTRA DATOS
50	ARIANNA BOGGINO SCAVONE	829.278	3818223	NO REGISTRA DATOS
51	DIEGO MARTIN BALMELLI FORNO	863.368	3818232	NO REGISTRA DATOS
52	CINZIA LUCIA BOGGINO SCAVONE	829.279	3818289	NO REGISTRA DATOS
53	OLIVER OCTAVIO SCAVONE DOMANICZKY	916.469	3818335	NO REGISTRA DATOS
54	PAOLA MARIA SCAVONE DE ARGAÑA	922.977	3818348	NO REGISTRA DATOS
55	MARINA PIA SCAVONE GAVILAN	922.979	3818366	NO REGISTRA DATOS
56	MAURIZIO UBALDO SCAVONE GAVILAN	922.980	3818375	NO REGISTRA DATOS
57	VICENTE FEDERICO SCAVONE GAVILAN	986.305	3818380	NO REGISTRA DATOS
58	ANDREA MARIA BALMELLI FORNO	1.050.289	3818393	NO REGISTRA DATOS
59	JUAN CARLOS SCAVONE MERNES	1.053.709	3818404	NO REGISTRA DATOS
60	LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT	1.178.273	3818429	NO REGISTRA DATOS
61	MICHELLE GIRALT PORTALUPPI	1.462.718	3818436	NO REGISTRA DATOS
62	MARIA ELENA ZANOTTI CAVAZZONI FERRARIO	1.530.971	3818468	NO REGISTRA DATOS
63	CARLA ALEJANDRA BOGGINO SCAVONE	1.845.984	3818478	NO REGISTRA DATOS
64	PIER ENRICO SCAVONE GAVILAN	1.848.315	3818490	NO REGISTRA DATOS
65	LAURA LIZ BARRTO COSTAS	1.974.932	3818495	NO REGISTRA DATOS
66	GARY GIRALT PORTALUPPI	2.886.989	3818516	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2015
67	MARIA ANGELICA COSTAS PEREZ	3.771.928	3818531	NO REGISTRA DATOS
68	SOFIA MARIA ZANOTTI CAVAZZONI MEDINA	4.197.475	3818564	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2013
69	RENATA MARIA RUOTI BALMELLI	2.484.582	3818580	NO REGISTRA DATOS
70	CONSTANZA MARIA RUOTI BALMELLI	3.194.763	3818615	NO REGISTRA DATOS
71	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	2.877.381	3818634	NO REGISTRA DATOS
72	FRANCESCO PABLO BOGGINO SCAVONE	1.997.129	3818655	NO REGISTRA DATOS
73	GIOVANNI PABLO BOGGINO SCAVONE	1.997.130	3818669	NO REGISTRA DATOS
74	HUGO ACOSTA CAPPO	2.030.215	3818703	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2019

* ROLANDO MARIO ODDONE COSTANZO y CARLA LETIZIA BALMELLI DE RUOTI, conforme a las constancias mencionadas presentan registros en el SINARH, desempeñándose como docentes. Sin embargo, conforme lo establece la Ley 1626 en su Art. 2° inciso f) "los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica" se encuentran exceptuados de las imposibilidades de contratar con el Estado.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Bernardo Román Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 2047/2022 de fecha 21/11/2022, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 1.270/2022, de fecha 22/11/2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas " SIEGEN S.A. – RUC Nº 80037885-7; DALLAS S.A. – RUC Nº 80037811-3, SCAVONE HERMANOS S.A. – RUC Nº 80001916-4 ", a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha."

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 841/2022 de fecha 24/11/2022, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 2048/2022 del 21/11/2022 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

SIEGEN S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 2.721/2022	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 • Copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas en provisión de medicamentos, por un 25% (veinte y cinco) de la oferta en la presente licitación en cualquiera de los siguientes años. 2019, 2020, 2021	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2.731/2022	Respuesta
• Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**). • Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**).	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2.780/2022	Respuesta
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Muestra del ítem ofertado.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2.819/2022	Respuesta
• Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica: Ítem 1 a Gs. 359.900.	Presenta

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Bernardo Ramón Servín G
Director
U.C.T.A. - MSP y BS

DALLAS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 2.719/2022	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1732/2022	Respuesta
• Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**).	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2.781/2022	Respuesta
• El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Muestra del ítem ofertado.	Presenta
SCAVONE HERMANOS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 2.720/2022	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2.779 /2022	Respuesta
• Muestra del ítem ofertado.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2.820 /2022	Respuesta
• Conformidad expresa de adecuar sus precios a la oferta presentada como la más económica: Ítem 1 a Gs. 359.900.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, el precio cotizado por las firmas participantes, se encuentra de los rangos permitidos por la DNCP. En tal sentido, el apartado NO APLICA.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

- En el ÍTEM 1, la primera oferta DALLAS S.A. presenta su CPEN: Nº 143628 y segunda oferta SCAVONE HNOS. S.A. presenta su CPEN: Nº 144265

Empresa	*Posición Inicial*	*Precio Unitario Ofertado*	*Precio luego del CPEN (+40%)*	*Posición Final*
DALLAS S.A.	1	359.900	-----	1
SCAVONE HNOS S.A.	2	375.000	-----	2
SIEGEN S.A.	3	379.166	530.832	3

Luego de la aplicación del Margen de Preferencia para Productos Nacionales, se observa que no hay variación del orden de las ofertas respecto a la posición inicial.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para

Lic. Bernardo Ramón Servín G. Coordinador DGGIES - MSPBS y BS
Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS
Dra. Angeli E. Penzzi G. Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	SIEGEN S.A.	1724829
2	DALLAS S.A.	1724852
3	SCAVONE HERMANOS S.A.	1724859

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	*SIEGEN S.A.*	DALLAS S.A.	SCAVONE HERMANOS S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1/3	C FS. 1/3	C FS. 4/6
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 4/7	C FS. 4/5	C FS. 1/2
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C Nota Respuesta	C FS. 8	C SIPE FS. 7
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	C Nota Respuesta	C FS. 23
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 9	C FS. 9	C FS. 9/13
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 10	C FS.10	C SIPE FS. 7
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C Nota Respuesta	C FS. 11	C SIPE FS. 7
9. Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE FS. 8	C SIPE FS. 6/7	C SIPE FS. 7
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE FS. 8	C SIPE FS. 6/7 y 12	C SIPE FS. 7
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE FS. 8	C FS. 14/18	C SIPE FS. 7
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SIEGEN S.A.	DALLAS S.A.	SCAVONE HERMANOS S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C SIPE FS. 8	C SIPE FS. 6/7	C SIPE FS. 7
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A	N/A	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Bernardo Ramón Servín G.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
SIEGEN S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2.22	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.64	
	RENTABILIDAD	141.93	
DALLAS S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2.02	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.29	
	RENTABILIDAD	6.65	
SCAVONE HERMANOS S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2.60	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.26	
	RENTABILIDAD	21.54	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	SIEGEN S.A	DALLAS S.A.	SCAVONE HERMANOS S.A.
Copias de Contratos y/o facturaciones	C Nota Repuesta	C FS. 19/32	C FS. 26/32

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS, a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019,2020,2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

Firma Oferente	Total de contratos / Facturación de venta	Monto ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Facturas
SIEGEN S.A.	1.200.403.677	4.549.992.000	1.137.498.000	CUMPLE
DALLAS S.A.	5.141.712.961	4.318.800.000	1.079.700.000	CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	15.118.830.000	4.500.000.000	1.125.000.000	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ANEXO III y al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19* se expone en el siguiente cuadro el resultado del análisis de las mejores ofertas económicas:

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Capacidad técnica	EETT
SIEGEN S.A.	1	MORFINA CLORHIDRATO COMPRIMIDO	UNIDAD	CAJA	NEOCALMANS	ARGENTINA	CUMPLE	CUMPLE
DALLAS S.A.					MORFINA 30 MG DALLAS	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.					MORFINA CLORHIDRATO 30 MG CATEDRAL	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE

15. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, en el siguiente cuadro se realiza la distribución de las cantidades a recomendar, de acuerdo al posicionamiento de las ofertas. Se ha requerido la conformidad al oferente para la adecuación de su precio a la menor oferta, según lo detallado en el apartado 7 de este informe.

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Oferentes	Ítem	Cantidad Mínima s/ PBC	Cantidad Máxima s/ PBC	Orden	Menor Precio	ACEPTA ABAST.	% ABAST	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
DALLAS S.A.	1	6.000	12.000	1	359.900	MEJOR PRECIO	50	3.000	6.000
SCAVNE HERMANOS S.A.				2		SI	30	1.800	3.600
SIEGEN S.A.				3		SI	20	1.200	2.400

El orden de las ofertas fue determinado en los apartados anteriores.

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) Adjudicar a las firmas, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al siguiente detalle:

DALLAS S.A.

Ítem Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Mínimo	Precio Máximo
1	5114220 6-9999	Morfina Clorhidrato Comprimido	Unidad	CAJA	MORFINA 30 MG DALLAS	NACIONAL	3.000	6.000	359.900	1.079.700.000	2.159.400.000
Total:										1.079.700.000	2.159.400.000

MONTO TOTAL MINIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL.
MONTO TOTAL MAXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL.

SCAVONE HERMANOS S.A.

Ítem Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Mínimo	Precio Máximo
1	5114220 6-9999	Morfina Clorhidrato Comprimido	Unidad	CAJA	MORFINA CLORHIDRATO 30 MG CATEDRAL	PARAGUAY	1.800	3.600	359.900	647.820.000	1.295.640.000
Total:										647.820.000	1.295.640.000

MONTO TOTAL MINIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL.
MONTO TOTAL MAXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL.

SIEGEN S.A.

Ítem Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Mínimo	Precio Máximo
1	5114220 6-9999	Morfina Clorhidrato Comprimido	Unidad	CAJA	NEOCALMANS 30 MG	ARGENTINA	1.200	2.400	359.900	431.880.000	863.760.000
Total:										431.880.000	863.760.000

MONTO TOTAL MINIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL.
MONTO TOTAL MAXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Bernardo Ramón Servín G
Coordinador
U.C.E.A. - MSP y BS

RESUMEN FINAL:

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	DALLAS S.A.	1	1.079.700.000	2.159.400.000
2	SCAVONE HERMANOS S.A.		647.820.000	1.295.640.000
3	SIEGEN S.A.		431.880.000	863.760.000
TOTALES			2.159.400.000	4.318.800.000

MONTO TOTAL MINIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL.-

MONTO TOTAL MAXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL.-

Este informe concluye en fecha 15 de diciembre del 2022, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguaiko tekojoaja mbaiete

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN Nº 76/2022 - "ADQUISICIÓN DE MORFINA CLORHIDRATO 30MG COMPRIMIDOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS-MSPYBS - ID 417.444

								DALLAS S.A.						SIEGEN S.A.						SCAVONE HNOS S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total mínimo	Precio total máximo	%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total mínimo	Precio total máximo	%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total mínimo	Precio total máximo	%
1	51142206-9999	Morfina Clorhidrato Comprimido	Unidad	Caja	6.000	12.000	402.400	MORFINA 30 MG DALLAS	NACIONAL	359.900	2.159.400.000	4.318.800.000	-11	NEOCALMANS 30 MG	ARGENTINA	379.166	2.274.996.000	4.549.992.000	-6	MORFINA CLORHIDRATO 30 MG CATEDRAL	PARAGUAY	375.000	2.250.000.000	4.500.000.000	-7
										Precio Total	2.159.400.000	4.318.800.000				Precio Total	2.274.996.000	4.549.992.000				Precio Total	2.250.000.000	4.500.000.000	

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
L... 5373 C.S.J.

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERO

AL : **Miembros Comité de Evaluación L.P.N. Nº 76/ 2.022**

De : **Lic. Ramón Servin,** Representante de la D.G.A.F.
Miembro de la Comisión Evaluadora.

Ref : Informe Financiero, **L.P.N. Nº 76 / 2.022 "Adquisición de Morfina Clorhidrato 30 mg comprimidos para el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugias Reconstructivas – MSPyBS - ID Nº 417.444**

Fecha : 25 de Noviembre de 2022

Por este medio elevo al Comite de Evaluación respectivo para la realización del proceso de evaluación y consolidación en el informe final, relativo al Análisis Financieros de la **L.P.N. Nº 76 / 2.022 "Adquisición de Morfina Clorhidrato de 30 mg comprimidos para el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugias Reconstructivas – MSPyBS - ID Nº 417.444**

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de los años comprendidos del 2019, 2020, 2021, de la Empresa Oferente; **Dallas S.A., Scavone Hermanos S.A., Siegen S.A.,** a fin de determinar si la misma cuentan con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato ,conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, del cual se desprende cuanto sigue:

DALLAS S.A.

		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	Calificación
LIQUIDEZ	Activo Corriente	32.453.015.725	1,66	22.351.947.522	2,40	25.776.625.766	1,99	2,02	CUMPLE
	Pasivo Corriente	19.552.107.368		9.311.781.079		12.978.972.107			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	19.552.107.368	0,37	9.311.781.079	0,23	12.978.972.107	0,27	0,29	CUMPLE
	Activo Total	53.432.357.481		40.233.388.656		47.904.141.469			
RENTABILIDAD	Utilidad	973.176.174	4,09	131.155.986	0,52	3.899.481.884	15,33	6,65	CUMPLE
	Capital	23.767.286.907		25.405.000.002		25.435.000.000			

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Comite de Evaluación

SCAVONE HERMANOS S.A.

		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	Calificación
LIQUIDEZ	Activo Corriente	210.808.626.843	2,42	236.466.053.519	2,40	276.105.667.449	2,99	2,60	CUMPLE
	Pasivo Corriente	87.150.578.661		98.599.211.250		92.309.424.657			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	113.113.504.215	0,27	128.673.629.434	0,28	109.063.557.585	0,22	0,26	CUMPLE
	Activo Total	416.893.509.384		454.427.604.608		492.001.116.280			
RENTABILIDAD	Utilidad	36.347.831.775	15,80	47.180.772.126	19,66	78.703.012.367	29,15	21,54	CUMPLE
	Capital	230.000.000.000		240.000.000.000		270.000.000.000			

SIEGEN S.A.

		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	Calificación
LIQUIDEZ	Activo Corriente	6.972.323.074	1,90	6.784.161.996	2,71	7.723.809.111	2,06	2,22	CUMPLE
	Pasivo Corriente	3.665.701.532		2.506.845.463		3.745.631.551			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	3.665.701.532	0,43	2.506.845.463	0,30	10.597.727.984	1,19	0,64	CUMPLE
	Activo Total	8.430.640.919		8.232.276.610		8.869.773.243			
RENTABILIDAD	Utilidad	589.648.747	73,71	974.594.136	121,82	1.842.068.348	230,26	141,93	CUMPLE
	Capital	800.000.000		800.000.000		800.000.000			

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente se procede al Análisis de la Experiencia requerida de la Empresa Oferente de referencia, en base a la provisión de Medicamentos, a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25%(veinte y cinco) por ciento de lo ofertado en la presente Licitación, en cualquiera de los años 2019, 2020, 2021, de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones: se describe cuanto sigue:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
DALLAS S.A.	4.318.800.000	1.079.700.000	5.141.712.961	CUMPLE
SCAVONE HENOS S.A.	4.500.000.000	1.125.000.000	15.118.830.000	CUMPLE
SIEGEN S.A.	4.549.992.000	1.137.498.000	1.200.403.677	CUMPLE

Es mi informe.-

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 76/2022 - "ADQUISICIÓN DE MORFINA CLORHIDRATO 30MG COMPRIMIDOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS-MSPYBS" ID: 417.444

Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 21 noviembre del 2022
Designacion: 04 de octubre del 2022
SIMESE N°: 81999/22
Memorando DOC-DLIC N°: 1707/2022
Inicio y Entrega de Evaluacion : 29 de noviembre del 2022 - 06 de diciembre de 2022

OFERENTE : DALLAS S.A:
Cumple con todas las documentaciones de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como la muestra presentada.

Capacidad Técnica	ITEM 1
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Marca: MORFINA 30MG DALLAS* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 359.900*
EVALUACION DE MUESTRAS	***CUMPLE***
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, **según corresponda**, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE PAG 33***
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***NO APLICA***
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país	***NO APLICA***
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, **según corresponda**, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 34***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***

Dra. Angely E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para representantes, Carta Poder **vigente** otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. **En caso que el oferente no sea el representante** del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante **vigente** a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es **tercerizada en el extranjero**, presentar contrato/acuerdo de fabricación **vigente,** legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es **tercerizada en el ámbito local**, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación **vigente** autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente **vigente** para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPLE PAG 35***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 36***
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	***CUMPLE PAG 37***
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados. Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran	***CUMPLE PAG 38***

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 76/2022 - "ADQUISICIÓN DE MORFINA CLORHIDRATO 30MG COMPRIMIDOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS-MSPYBS"
ID: 417.444

Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 21 noviembre del 2022
Designacion: 04 de octubre del 2022
SIMESE N°: 81999/22
Memorando DOC-DLIC N°: 1707/2022
Inicio y Entrega de Evaluacion : 29 de noviembre del 2022 - 06 de diciembre de 2022

OFERENTE : SIEGEN S.A:
Cumple con todas las documentaciones de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como la muestra presentada.

Capacidad Técnica	ITEM 1
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Morfina Clorhidrato 30 MG Comprimido Ranurado.* *PRESENTACION: Caja x 50 comprimidos ranurados como mínimo*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Marca: NEOCALMANS* *Procedencia: ARGENTINA* *PRECIO: 379.166*
EVALUACION DE MUESTRAS	***CUMPLE***
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, **según corresponda**, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE.NOTA-RESPUESTA***
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***NO APLICA***
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	***CUMPLE PAG 11***
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país.	***NO APLICA***
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	***CUMPLE PAG 17***
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, **según corresponda**, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 14***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para representantes, Carta Poder **vigente** otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. **En caso que el oferente no sea el representante** del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante **vigente** a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente	***CUMPLE.NOTA-RESPUESTA/SOUBEIRAN CHOBET-SIEGEN S.A***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es **tercerizada en el extranjero**, presentar contrato/acuerdo de fabricación **vigente,** legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es **tercerizada en el ámbito local**, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación **vigente** autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente **vigente** para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***CUMPLE PAG 15***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE.NOTA-RESPUESTA***
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Ordenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPLE.NOTA-RESPUESTA***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE.NOTA-RESPUESTA***
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	***CUMPLE PAG 13***
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran	***CUMPLE PAG 12***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 76/2022 - "ADQUISICIÓN DE MORFINA CLORHIDRATO 30MG COMPRIMIDOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS-MSPYBS" ID: 417.444

Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 21 noviembre del 2022
Designacion: 04 de octubre del 2022
SIMESE N°: 81999/22
Memorando DOC-DLIC N°: 1707/2022
Inicio y Entrega de Evaluacion : 29 de noviembre del 2022 - 06 de diciembre de 2022

OFERENTE: SCAVONE HNOS S.A:
Cumple con todas las documentaciones de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como la muestra presentada.

Capacidad Técnica	***ITEM 1***
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Morfina Clorhidrato 30 MG Comprimido Ranurado.* *PRESENTACION: Caja x 50 comprimidos ranurados como mínimo*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	*Marca: MORFINA CLORHIDRATO 30MG CATEDRAL* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 375.000*
EVALUACION DE MUESTRAS	***CUMPLE***
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, **según corresponda**, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE PAG 16***
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***NO APLICA***
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	***CUMPLE PAG 21***
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país.	***NO APLICA***
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	***CUMPLE PAG 24 - 25***
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, **según corresponda**, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 17***

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***
Para representantes, Carta Poder **vigente** otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. **En caso que el oferente no sea el representante** del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante **vigente** a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es **tercerizada en el extranjero**, presentar contrato/acuerdo de fabricación **vigente,** legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es **tercerizada en el ámbito local**, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación **vigente** autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente **vigente** para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***CUMPLE PAG 22***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 20***
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPLE PAG 15***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 14***
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	***CUMPLE PAG 18***
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	***CUMPLE PAG 19***

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS